

ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION

LA SERENA, 9 de diciembre de 2016

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num Proveedores
1	1.740	Mil setecientos cuarenta	Asociación Gremial de Tripulantes Desplazados del Sector Industrial de Coquimbo		1) una
2	2.015	Dos mil quince	Club del Adulto Mayor La Buena Esperanza		1) una
3	2.179	Dos mil ciento setenta y nueve	Junta de Vecinos "San Marino de Peñuelas"		1) una
4	2.189	Dos mil ciento ochenta y nueve	Grupo Samaritanas de Coquimbo		1) una
5	2.193	Dos mil ciento noventa y tres	Centro de Madres Villa Covico		1) una
6	2.195	Dos mil ciento noventa y cinco	Junta de Vecinos N° 2 Sur		1) una
7	2.199	Dos mil ciento noventa y nueve	Junta de Vecinos Matenes de Serón		1) una
8	2.202	Dos mil doscientos dos	Comité de Agua Potable Rural Serón		1) una
9	2.209	Dos mil doscientos nueve	Agrupación de Artesanos de El Espinal		1) una
10	2.213	Dos mil doscientos trece	Junta de Vecinos Los Llanos de Manquehua		1) una
11	2.217	Dos mil doscientos diecisiete	Club Deportivo "America Bucho"		1) una
12	2.222	Dos mil doscientos veintidos	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica de las Breas		1) una
13	2.279	Dos mil doscientos setenta y nueve	Renuncia de consejero don Denis Cortes Aguilera		1) una
14					

Certifico que el presente estado contiene ...trece

Lineas escritas y que la ultima lleva el número...trece

SECRETARIO RELATOR

